

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

Decreto Alcaldicio N° 140

CASTRO, 19 de Enero 2024.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El Decreto N°123 de fecha 18 de Enero de 2024, que autoriza la actividad de la Feria de la Biodiversidad N° 21° y Festival Costumbrista chilote N° 43° Alfredo Hernández Ojeda”

DECRETO:

Nombresé a la Comisión Evaluadora de las postulaciones a la Feria Biodiversidad a realizarse entre los días 21 al 23 de Febrero y Festival Costumbrista Chilote 24 y 25 de febrero 2024, a los siguientes Funcionarios:

- Módulos Gastronómicos: Flor Patricia Contreras Cárcamo, Carlos Velázquez Cortes y Mauricio Jaque Gutiérrez
- Discapacidad: Marinéala Andrade Gómez y Andrea Oyarzo Barria
- Casos Sociales : Viviana Acuña Lonconado , Camila Andrade Pérez
- Expositores: Claudia Bórquez Miranda, Sandra Álvarez Pérez, Ignacio Grantz Méndez y Rubén Mauricio Manel Andrade.
- Viveros: Manuel Vera Vera.
- Cerveceros: Manuel Jara Fuentes, Paula Delgado Garay e Ingrid Schettino Pinto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DEV/MIG/ppo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

- Distribución:**
- Dirección desarrollo comunitario
 - Archivo Secretaría Municipal.
 - Gabinete
 - Dirección de turismo y Cultura